

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 19393/2016.-
ARICA, 28 Noviembre 2016

VISTOS:

- a) **Memorandum N°267** de fecha 27 de octubre 2016 de Encargada del Departamento de Arte y Cultura
- b) **Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695** "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio **N°16033**, de fecha 22 de septiembre de 2016, que Aprueba el programa denominado "**OBRA TEATRAL: DIARIO FACU**". En lo siguiente:

Donde dice

Concepto	Imputacion	Denominación	Subprograma	Monto \$
Contratación de la "AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOVIDOS" domiciliada en AVDA ALEJANDRO AZOLAS #2116, ARICA, COMPAÑIA DE TEATRO, Fono +569 76871711, para la realización de la obra Teatral DIARIO DE FACU, por \$1 190 000 - Impuestos incluidos	215 22 08 011	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$1 190 000 - Impuestos incluidos

Debe decir

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	Monto \$
Contratación de la "AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOVIDOS" domiciliada en AVDA ALEJANDRO AZOLAS #2116, ARICA, COMPAÑIA DE TEATRO, Fono +569 76871711, para la realización de la obra Teatral DIARIO DE FACU, por \$1 190 000 - Impuestos exentos	215 22 08 006	Servicios de producción y Desarrollo de Eventos	Otros Eventos	\$1 190 000 - Impuestos incluidos

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt



RODRIGUEZ FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA(s)

OK-SC